

anual de ochenta y cinco mil quinientas (85.500) pesetas, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Se exige edad comprendida entre los dieciocho años cumplidos y cuarenta y cinco no cumplidos el día que termine el plazo de admisión de instancias (el exceso de límite máximo acabado de señalar no afectará para el ingreso de los funcionarios que vinieran perteneciendo a otros subgrupos; además, dicho límite podrá compensarse con los servicios computados anteriormente a la Administración Local y por los que se hubieren cotizado a la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local).

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 157, de fecha 13 de julio de 1976.

Bilbao, 13 de julio de 1976.—El Presidente, Augusto Unceta-Barrenechea.—5.822-E.

**19244** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión en propiedad de 18 plazas de Cabo del Servicio Provincial de Extinción de Incendios (Grupo de Administración Especial, Subgrupo de Servicios Especiales, clase B, Extinción de Incendios).*

Se anuncia concurso-oposición para la provisión en propiedad de 18 plazas de Cabo del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, dotadas cada una de ellas de un sueldo anual de noventa mil seiscientos treinta (90.630) pesetas, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Se exige edad comprendida entre los dieciocho años cumplidos y cuarenta y cinco no cumplidos el día que termine el plazo de admisión de instancias (el exceso de límite máximo acabado de señalar no afectará para el ingreso de los funcionarios que vinieran perteneciendo a otros subgrupos; además, dicho límite podrá compensarse con los servicios computados anteriormente a la Administración Local y por los que se hubieren cotizado a la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local).

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 157, de fecha 13 de julio de 1976.

Bilbao, 13 de julio de 1976.—El Presidente, Augusto Unceta-Barrenechea.—5.824-E.

**19245** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Oficial del Servicio Provincial de Extinción de Incendios (Grupo de Administración Especial, Subgrupo de Servicios Especiales, clase B, Extinción de Incendios).*

Se anuncia concurso-oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Oficial del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, dotadas cada una de ellas de un sueldo anual de doscientas cinco mil doscientas (205.200) pesetas, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Se exige edad comprendida entre los dieciocho años cumplidos y cincuenta no cumplidos el día que termine el plazo de admisión de instancias (el exceso de límite máximo acabado de señalar no afectará para el ingreso de los funcionarios que vinieran perteneciendo a otros subgrupos; además, dicho límite podrá compensarse con los servicios computados anteriormente a la Administración Local y por los que se hubieren cotizado a la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local).

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 162, de fecha 19 de julio de 1976.

Bilbao, 20 de julio de 1976.—El Presidente, Augusto Unceta-Barrenechea.—5.825-E.

**19246** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión en propiedad de nueve plazas de Sargento del Servicio Provincial de Extinción de Incendios (Grupo de Administración Especial, Subgrupo de Servicios Especiales, clase B, Extinción de Incendios).*

Se anuncia concurso-oposición para la provisión en propiedad de nueve plazas de Sargento del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, dotadas cada una de ellas de un sueldo anual de ciento once mil ciento cincuenta (111.150) pesetas; trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Se exige edad comprendida entre los dieciocho años cumplidos y cuarenta y cinco no cumplidos el día que termine el plazo de admisión de instancias (el exceso de límite máximo acabado de señalar no afectará para el ingreso de los funcionarios que vinieran perteneciendo a otros subgrupos; además, dicho límite podrá compensarse con los servicios computados anteriormente a la Administración Local y por los que se hubieren cotizado a la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local).

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 162, de fecha 19 de julio de 1976.

Bilbao, 20 de julio de 1976.—El Presidente, Augusto Unceta-Barrenechea.—5.823-E.

**19247** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Melilla referente al concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto.*

Habiendo finalizado el día 12 de los corrientes el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición para provisión de una plaza de Arquitecto, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición.

*Admitidos*

1. D. Ricardo Ortiz Santa Cruz.
2. D. Francisco Serrano Doña.
3. D. Enrique Burkhalter Anel
4. D. Guillermo Tapia Lecaro.
5. D. Francisco Díaz Segura.
6. D. José María Montes Díaz de la Guardia.
7. D. José Miguel Ferrer Wenzel.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, concediéndose un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para oír reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Si durante el expresado plazo no se produjera ninguna reclamación contra la lista provisional, ésta quedará elevada a definitiva.

Melilla, 21 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.793-E.

**19248** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarancón referente a la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar administrativo de Administración General.*

Don Francisco Manzanares González, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad de Tarancón (Cuenca), hace saber: Que en el «Boletín Oficial» de la provincia número 89, de fecha 28 de julio actual, anuncia convocatoria para cubrir en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

Esta plaza está dotada con el coeficiente 1,7 y demás emolumentos legales.

Los requisitos son: Ser español; tener la edad de dieciocho años cumplidos, sin exceder de treinta y cinco; estar en posesión del título de Bachiller Elemental o equivalente.

Las bases están insertas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia indicado anteriormente.

Las instancias se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Tarancón a 30 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.983-E.